



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

ACTA DE LA SESIÓN N° 14

DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:18 horas del día martes 28 de marzo del año 2023, en la sala Ramírez Gastón del MTPE, se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar” (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por la Sra. Cecilia Tello Guerrero, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
2. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
3. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú FENTTRAHOP
4. Mirna Jara Campos, Central Autónoma de Trabajadores del Perú CATP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sra. Milagros Arrieta Facundo, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
2. Sr. Jaime Yvan Vásquez Farfán, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
3. Sra. Antonia Ugarte, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.
4. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP.

ORGANIZACIONES INVITADAS

1. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
2. Marcolina Infante, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

3. Azucena Choque, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
4. María Salazar, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
5. Obdulia Guevara, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
6. Ketty Carrillo, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
7. Martha Izo Tornero Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
8. Sofía Mauricio Bacilio, Asociación de Grupo de Trabajo Redes.
9. Rosario Felix Alcalde, Asociación Grupo de Trabajo Redes
10. María de los Ángeles Ochoa, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Lima.
11. María Soto, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP.
12. Ines Meza Ccuno Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP.
13. Verónica Rodríguez, Asociación nacional de Trabajadoras del hogar ANTRAH
14. Mariella Belleza, CARE PERÚ
15. Inés Martens Godinez, Organización Internacional del Trabajo-OIT

INVITADOS

1. Yuri Marcelo, Defensoría del Pueblo
2. Alejandra Rivera Alvarado, MIMP

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 14°.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N° 13:**

Acuerdos	Estado de los acuerdos
Solicitar a la SUNAFIL el reporte de inspecciones realizadas con relación al cumplimiento del registro del contrato del hogar y las estrategias implementadas respecto de este tema. Asimismo, sobre el cumplimiento de la suscripción del Contrato de TH, para la SO 14.	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Solicitar a EsSalud el reporte de registros activos de las personas trabajadoras del hogar; así como las normas que regulan la atención de las personas trabajadoras del hogar embarazadas.	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)
1. Solicitar a SUNAFIL el reporte de inspecciones a las Agencias de Empleo y el reporte o resultados de estas acciones.	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)
Remitir hasta el viernes 03.02.2023, el nombre de las personas que conformarán el Comité Organizador de la Feria de personas trabajadoras del hogar.	Cumplido
La fecha de realización de la Feria de Trabajadoras del Hogar para el domingo 02.04.2023.	Nueva fecha confirmada domingo 16.04.2023
El día 07.02.2023 se realizará la "Reunión de coordinación y actividades del Comité Organizador de la Feria de personas trabajadoras del hogar.	Cumplido
El día 14.02.2023 se realizará el Taller para la elaboración del Plan de Trabajo 2023.	Cumplido
Preparación de un taller de trabajo sobre el uso y datos (desagregados) del Registro de Trabajo del Hogar para las dirigentes de las organizaciones de trabajadoras del hogar. Primer Semestre del año 2023.	Se llevará a cabo luego de la Feria de Trabajadoras/es del Hogar.

2. Informes

2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha 07.02.2023, en las instalaciones de la OIT, se llevó a cabo la reunión del Comité Organizador de la Feria de Trabajadoras del Hogar con la finalidad de iniciar las coordinaciones del caso, para llevar a cabo dicho evento.
2. Con fecha 14.02.2023 se llevó a cabo el Taller denominado "Evaluación 2022 y Planificación de actividades 2023" en las instalaciones del OIT, el mismo que contó con la participación de los representantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial y tuvo por finalidad diseñar y definir la elaboración del Plan Anual de actividades de la "Mesa de trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar", con actividades propuestas para el año 2023 para lograr los objetivos esperados en cada Eje del Plan anual. La

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

sistematización de la información generada en el taller ha sido compartida con todos los miembros.

3. El día domingo 05.03.2023 de 09:00 am a 1:00 pm, en las instalaciones del MTPE se llevó a cabo el Taller de creación de campañas y gestión de redes sociales el con organizaciones sindicales, este taller se llevó a cabo con el apoyo de la OIT
4. Con fecha 09.03.2023, se recibió el Oficio 000167-2023-SUNAT/7B000, en la cual la SUNAT a través de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, comunica la designación de su nueva representante titular 2, señora Milagros de Jesús Arrieta Facundo, y la representación alterna a la señora Miluska Vanessa Valdivia Portella.
5. Con fecha 17.03.2023 se ha recibido el Oficio N° 016-2023-SUNAFIL/DINI dando respuesta al Oficio 011-2023-MTPE/2/15.1 elaborado por nuestra Dirección, el cual brinda información sobre:
 - Reporte de inspecciones realizadas con relación al cumplimiento del registro del contrato del hogar y que estrategias se viene implementando para el cumplimiento de la suscripción del Contrato de Trabajo del Hogar y los otros derechos laborales mencionados en la Ley N.° 31047. (Acuerdo 1 de la SO 13).
 - Reporte de inspecciones a las Agencias de Empleo y que acciones se viene implementando sobre este punto. (Acuerdo 3 de la SO 13).
6. Con fecha 17.03.2023 se ha recibido el Oficio N° 033-GCSPE-ESSALUD-2023 dando respuesta al Oficio 012-2023-MTPE/2/15.1 elaborado por nuestra Dirección, el cual brinda información sobre:
 - El reporte de registros activos de las personas trabajadoras del hogar; así como las normas que regulan la atención de las personas trabajadoras del hogar embarazadas.. (Acuerdo 2 de la SO 13).
7. Con fecha 22.03.2022, la DPPDFL participo como expositor en el evento organizado por la DRTPE CALLAO denominado Nueva Ley de trabajadoras y trabajadores del hogar, Ley N° 31047 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-2021-TR y uso del aplicativo o registro del contrato de trabajadoras del hogar”.
8. Con fecha 22.03.2023 la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo, solicito a los miembros sus comentarios finales a la propuesta de Plan de Trabajo 2023, a fin de ser agregadas para su aprobación final en la presente sesión.

Asimismo, la Secretaria Técnica de acuerdo a sus funciones establecidas en el Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 001-2022/MTPE/2, solicita a los miembros de la Mesa de Trabajo, la venia a fin de que, la Organización Internacional del Trabajo- OIT y CARE PERU, participen como organizaciones invitadas en la Mesa de Trabajo, conforme fuera solicitada por ambos organismos. En ese sentido, con la venia de los miembros presentes, se da la bienvenida a ambas instituciones.

2. Informe de los sectores miembros de la Mesa de Trabajo.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

2.1. Se deja abierto el espacio para los informes de los miembros de la Mesa:

- AGTR – La Casa de Panchita: Sofia Mauricio informa sobre la campaña de los derechos laborales que viene realizando desde su representada, son piezas comunicacionales que con mucho esfuerzo tanto ellos como todas las organizaciones han realizado. Sin embargo, recomienda que en el marco del cumplimiento del Plan de Trabajo las campañas comunicacionales se realicen articuladamente en la Mesa de Trabajo, de esa manera los mensajes serán más potentes, y se puede iniciar con el 30 de marzo como día feriado para las trabajadoras y trabajadores del hogar.
- FENTRAHOGARP: Ernestina Ochoa, como federación muestran su preocupación, por los malos momentos que están atravesando las compañeras de las regiones del norte del país por los desastres naturales, y solicita la solidaridad de la Mesa para ellas.
- CGTP: Leddy Mozombite, manifiesta que las federaciones vienen participando en el Lanzamiento de la Campaña Barriendo con la Informalidad de la OIT, el mismo que se ha sumado el MTPE Y VALORA, así como otras organizaciones de trabajadoras del hogar, asimismo recomienda que en cualquier producto de difusión deben ir los logos de las organizaciones e instituciones para fortalecer y visibilizar el trabajo en conjunto el mismo que se viene avanzando. Asimismo, recuerda que contamos con un plan de trabajo que, obliga hacer actividades en conjunto. Desde FENTTRAHOP se han hecho diversas actividades, una de ellas es con CARE en la Plaza 2 de Mayo sobre la formalidad del trabajo del hogar a través del contrato escrito. Aprovecha la oportunidad, de informar a la Mesa Multisectorial la creación de un nuevo sindicato denominado Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar remuneradas de Lim Metropolitana.
- Al respecto la Secretaria Técnica solicita a los miembros e invitados de la Mesa de Trabajo, comunicar las acciones que vengán realizando, para realizar el mapeo respectivo con las que estén enumeradas en el Plan de Acción 2023, y las que no estén sumarlas al mismo.
- CUT PERU: Paulina Luza, en cuanto a la difusión hay mucho por hacer, todo esfuerzo suma, asimismo comunica que en regiones se realizaran algunos eventos enmarcados en el 30 de marzo, como es en las regiones de Tacna, Arequipa, Lambayeque y Trujillo; sin embargo, existen otras regiones que no viene realizando, ninguna actividad.
- SINTTRAHOGARP: Carmen Almeyda, solicita a FENTTRAHOP le brinden información sobre el nuevo Sindicato que ha sido creado por dicha Federación.
- FENTRAHOGARP: Adelinda Díaz, manifiesta que este espacio de trabajo tiene la voluntad política de seguir avanzando y lograr más acciones, y felicita a las regiones que se vienen sumando a trabajar en conjunto en favor de las y los trabajadores del hogar.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

- IPROFOTH: Ketty Carrillo, solicita la difusión del día feriado que corresponde al 30 de marzo, pues los empleadores aun desconocen ese derecho.
- CAPT: Mirna Jara, felicita las acciones y avances que se vienen logrando, y comunica el estado del Proyecto de Ley 2735 sobre el Sistema Nacional del Cuidado, el cual ante la Comisión del Constitución del Congreso de la Republica este ha sido archivado, y solicita que aun se puede luchar la propuesta ante la Comisión de la Mujer y Familia que se encuentra para dictamen, pues es un derecho fundamental que todas las personas tenga derecho a cuidar y ser cuidado.
- MIMP: Yvan Vásquez, manifiesta su preocupación a que el Proyecto de Ley en mención sea archivado, sin evaluar el impacto que este puede causar, debido a que los servicios del estado se encuentran dispersos y lo que se busca es homogenizar y articular estos servicios.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: Yuri Marcelo, comunica que, desde su representada realizaran una nota de prensa difundiendo los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar, y el fortalecimiento del trabajo descentralizado a través de las 40 oficinas defensoriales a nivel nacional, para que se promueva en las regiones dicha temática. Un ejemplo claro, es Cusco que a través de su feria denominada YAPANASU, han participado la Defensoría del Pueblo, DRTPE de Cusco y otras entidades y organizaciones. Asimismo, el 29 de marzo se realizará un taller interno para trabajadores/funcionarios de la Defensoría del Pueblo sobre los derechos laborales y el feriado del 30 de marzo.
- OIT: Ines Martens, solicita compartir el post de su Facebook: Abriendo Puertas barre con la informalidad. Asimismo, OIT, se suma al apoyo al Proyecto de Ley, sobre el Sistema Nacional del Cuidado, pues reconoce a las trabajadoras del hogar como trabajadoras del cuidado.
- SINTTRAHOP: Marcolina infante, solicita se pueda compartir las respuestas de los pedidos a ESSALUD y SUNAFIL sobre información sobre el sistema de salud y denuncias de agencias de empleos respectivamente.
- La Secretaria Técnica Sra. Cecilia Tello, pone de conocimiento de la Mesa de Trabajo, los números reales de contratos registrados en el histórico: Al 20.03.2023 son de **109,938**, y de contratos registrados desde el 06.10.2023 en el Registro de Contrato de Trabajo del Hogar son **7,411** contratos con corte al 20.03.2023.

3. PEDIDOS

Pedidos de la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo:

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Desde la Secretaría Técnica se invita a la realización de la Audiencia Pública sobre el II Informe Anual de los Avances en el marco de la Ley N° 31047 Ley de los y las trabajadoras del hogar, a realizarse el 20 de marzo del 2023 en el auditorio Javier Neves Mujica del MTPE.

- AGTR LA CASA DE PANCHITA: Sofia Mauricio, solicita contar con información sobre las certificaciones de competencias laborales para trabajadoras del hogar a cargo del Viceministerio de Promoción del Empleo; así como solicitar información a la Superintendencia de Banca y Seguros sobre las entidades financieras que cuentan con opciones de CTS para las y los trabajadores del hogar.
- FENTTRAHOGARP: Adelinda Diaz, solicita hacer un pedido al Ministerio de Economía y Finanzas EF para poder contar con presupuesto y cumplir todas las acciones enmarcadas en el Plan de Acción 2023.
- IPROFOTH: Ketty Carrillo, solicita a la OIT participar en talleres que vienen organizando, para lo cual Ines Martens en representación de OIT, confirma dicho pedido. Manifestando que todas las organizaciones parte de la Mesa, estarán incluidas en sus actividades.

4. ORDEN DEL DIA

- 4.1. Aprobación del “Plan de Trabajo 2023”
- 4.2. Coordinaciones finales en el marco de la realización de la “Feria de Trabajadoras del Hogar 2023”

1. Aprobación del Plan de Trabajo 2023

Se sociabiliza el Plan de Trabajo 2023, (fue remitido previamente vía correo electrónico para su revisión), a fin de poder ser aprobado por los miembros con voz y voto, el cual recibió ajustes de redacción y fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Mesa de Trabajo con voz y voto.

2. Coordinaciones finales en el marco de la realización de la “Feria de Trabajadoras del Hogar 2023”

Se brinda detalles técnicos y logísticos de la Feria de Trabajadoras del Hogar 2023, el cual se realizará el día domingo 16 de abril del 2023 de 9:00 a.m. a 01:00 pm en la explanada del campo de Marte en Jesús María. Se brinda información de las 30 instituciones que contarán con stand y brindarán servicios relacionados a la temática y la logística que cada institución requiera. Se solicita el apoyo en la difusión. Asimismo, se brinda información sobre el programa y el acto protocolar con las autoridades que nos acompañaran y el pedido de apoyo a todos los miembros para el éxito de la Feria.

5. Acuerdos



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

1. Presentación de las piezas comunicacionales elaboradas por AGTR La Casa de Panchita, en la siguiente sesión de la Mesa de Trabajo
2. Desde la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo se informará en las sesiones ordinarias, las acciones que se vengán desarrollando para dar impulso a los objetivos trazados en la Ley N° 31047 (incluye también acciones de los miembros y organizaciones invitadas)
3. Presentar en la Sesión Ordinaria N° 15 una exposición sobre el Sistema Nacional de Cuidados a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, se enviará a sus correos el link del Congreso de la Republica para que los miembros realicen comentarios a favor el Proyecto de Ley.
4. Se remitirá los post comunicacionales de la Feria de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, a fin de que sean compartidos en los portales institucionales y redes sociales de los miembros e invitados de la Mesa de Trabajo.
5. Solicitar a la SUNAT la publicación del banner de difusión de la Feria, para la difusión de la misma, debido a la llegada que tienen a empleadores de trabajadoras/es del hogar.

Siendo las 18:50 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.